



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CONF.74/L.86
26 de agosto de 1982

ESPAÑOL ÚNICAMENTE

Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre
normalización de los nombres geográficos
Ginebra, 24 de agosto a 14 de septiembre de 1982
Tema 5 del programa provisional*

NORMALIZACION NACIONAL: DIRECTRICES TOPONIMICAS

Directrices toponímicas para Cartografía

Documento presentado por España

* E/CONF.74/1

DIRECTRICES TOPONIMICAS PARA CARTOGRAFIAESPAÑA

1. IDIOMAS.-

1.1. Indicaciones generales.-

España es un país con una sola lengua nacional, el español, hablado y escrito en todo su territorio. No obstante, existen regiones bilingües en las que, además del español, se usan otras lenguas.

1.2. Lengua nacional.-

1.2.1. Indicaciones generales.

La lengua nacional es el español, derivado del latín, aun que con influencia de otras lenguas diversas. La Real Academia de la Lengua Española ha fijado su gramática y su léxico. Las variantes dialectales no se reflejan en la cartografía.

1.2.2. Alfabeto español.

A	a	/a/	J	j	/x/	R	r	
B	b	/β/	K	k	/k/	S	s	/s/
C	c		L	l	/l/	T	t	/t/
Ch	ch	/tʃ/	Ll	ll	/ʎ/	U	u	/u/
D	d	/d/	M	m	/m/	V	v	/β/
E	e	/e/	N	n	/n/	W	w	
F	f	/f/	Ñ	ñ	/ɲ/	X	x	/ks/
G	g		O	o	/o/	Y	y	/j/
H	h		P	p	/p/	Z	z	/θ/
I	i	/i/	Q	q	/k/			

1.2.3. Reglas de pronunciación.

La escritura española es casi por completo fonética. Su pronunciación aproximada va indicada por sus fonemas en la lista anterior; en las pocas letras en las que no figura el correspondiente fonema, es porque no es único, o necesita una explicación que se da seguidamente:

- C delante de a, o, u o consonante, suena como /k/; ante e i como /θ/
- G delante de a, o, u o consonante, se pronuncia como /g/; ante e, i como /x/; en las combinaciones gue, gui, la u es muda, y la pronunciación de estos grupos es /ge/, /gi/, siendo necesario, para pronunciar la u intermedia, escribir la diéresis, ü
- H es siempre muda
- Q va siempre seguida de u que no se pronuncia, y de las vocales e o i; así, que, qui, se pronuncian /ke/, /ki/
- R al principio de palabra, después de l o n, o si va duplicada, tiene sonido alveolar vibrante múltiple sonora, y en los demás casos, alveolar vibrante simple sonora
- W no es propiamente española y sólo se emplea a veces en nombres propios extranjeros
- Y transcribe la vocal /i/ en la conjunción copulativa y en las finales de las palabras que terminan en los diptongos /ái/, /ei/, /oi/; en el resto de los casos transcribe la consonante palatal sonora.

Acento ortográfico: En español sólo se usa el agudo ´ sobre la vocal de la sílaba tónica en los siguientes casos: palabras agudas terminadas en vocal o en las consonantes n ó s, las palabras graves se acentúan si terminan en consonante que no sea n ni s, y las esdrújulas siempre llevan acento gráfico. Hay otras reglas para algunos casos especiales de hiatos y diptongos.

Los nombres propios se escriben con letras mayúsculas y con acento, en el caso de corresponderlos según las reglas anteriores.

1.3. Lenguas minoritarias.-

1.3.1. Catalán. Indicaciones generales.

El catalán es cooficial en Cataluña (4 provincias) y oficial en el Principado de Andorra. Lenguas muy afines al catalán son las habladas en Valencia, Baleares, Rosellón y Alguer. Para ellas valen las observaciones ortográficas que van a - continuación.

1.3.1.1. Alfabeto catalán.

A	a	I	i	R	r
B	b	J	j	S	s
C	c	L	l	T	t
D	d	M	m	U	u
E	e	N	n	V	v
F	f	O	o	X	x
G	g	P	p	Z	z
H	h	Q	q		

La escritura y la fonética no guardan en catalán una relación tan próxima como en español; no obstante, lo dicho en 1.2.2. y en 1.2.3. puede servir como primera base y sólo se explicarán las letras o sus combinaciones diferentes al español.

- C ante e,i suena /s/ Ante a,o,u para que tengan este sonido hay que escribir la cedilla ç
- G ante e,i se pronuncia /ʒ/; si va precedida de i, /t /
- J Su pronunciación es /ʒ/
- 1.1 son dos letras y no el fonema /ʎ/ como sería sin el punto intermedio
- Ny es un dígrafo con el valor de /ɲ/
- Q suena como /k/, siempre va seguida de u y de otra vocal. La u es muda delante de e,i; para que se pronuncie es necesaria la diéresis ü
- S entre vocales es sonora /z/; para conservar su sonido sordo /s/ se escribe ss
- X es /ʃ/
- Z es /z/

Acento ortográfico: En catalán se usan dos acentos, el agudo ´ y el grave ` que se escriben sobre la vocal de la sílaba tónica de acuerdo con las reglas.

Se acentúan las palabras agudas que terminan en: a, as, e, es, en, i, is, in, o, os, u, us; se acentúan las palabras graves que no terminan en las letras citadas y las palabras esdrújulas se acentúan todas.

Cuando según alguna de las reglas anteriores hay que acentuar una a, se emplea el acento grave, y si se debe acentuar una i o una u se usa acento agudo.

Las otras vocales, e y o pueden llevar tanto el acento agudo como el grave. Se escribe é en las terminaciones verbales y por lo general è y ò en las palabras graves y esdrújulas, è y ó en las agudas; las excepciones son numerosas.

1.3.2. Gallego. Indicaciones generales.

El gallego es cooficial en las cuatro provincias de Galicia, es una lengua derivada del latín que en la Edad Media era la misma que la de Portugal pero que más tarde, y por evolución, se separaron.

1.3.2.1. Alfabeto gallego.

A	a	I	i	Q	q
B	b	L	l	R	r
C	c	Ll	ll	S	s
Ch	ch	M	m	T	t
D	d	N	n	U	u
E	e	Ñ	ñ	V	v
F	f	O	o	X	x
G	g	P	p	Z	z
H	h				

La pronunciación de sus letras es igual que en español, a excepción de unas pocas que seguidamente se describen.

G se escribe sólo delante de a, o, u; en los casos gue, gui, la u es muda.

X Su pronunciación es /ʃ/

Las reglas generales de acentuación son las mismas que en español.

1.3.3. Vasco. Indicaciones generales.

El vasco es una lengua antiquísima de procedencia desconocida, pero ciertamente anterior a las indoeuropeas y que no se ha podido clasificar con ninguna otra.

Esta lengua, hablada durante milenios, no se ha escrito hasta tiempos relativamente recientes, por lo que se divide en varios dialectos (8, según la mayoría de los autores) bastante distintos entre ellos.

Su área de expansión comprende las provincias vascas españolas y el norte de la de Navarra; y el norte de los Pirineos en el departamento francés de Pirineos Atlánticos.

1.3.3.1. Alfabeto vasco.

A	a	F	f	K	k	Ñ	ñ	T	t	U	u
B	b	G	g	L	l	O	o	T̄	t̄	X	x
D	d	H	h	L̄	l̄	P	p	Ts	ts	Y	y
Ḍ	ḍ	I	i	M	m	R	r	Tx	tx	Z	z
E	e	J	j	N	n	S	s	Tz	tz		

La pronunciación es bastante parecida a la del español.

Sus principales diferencias son:

Ā	sonido palatal con significado diminutivo
G	es siempre /g/
Ī	como /ɰ/
Ṫ	sonido palatar con significado diminutivo
Tx	como /t /
Ts	sonido africado
Tz	sonido africado
X	como /ʃ /
Z	como /z/

No existe acento tónico ni ortográfico y todas las sílabas se pronuncian con la misma intensidad.

Esta forma de escritura es la que más se emplea, pero - aún no se ha fijado por completo. Existen variantes dialectales y locales.

2. NOMBRE DE LAS AUTORIDADES Y NORMALIZACION DE LOS NOMBRES.

- 2.1. Nombres de municipios. Es el Ministerio del Interior quien de termina por decreto los nombres de los municipios, que son pu blicados en el Boletín Oficial del Estado.
- 2.2. Nombres de las otras entidades de población. El Instituto Nacional de Estadística es el organismo responsable de esta cla se de topónimos. Publica un Nomenclator cada diez años.
- 2.3. Los nombres geográficos que no corresponden a lugares habitados, están bajo la autoridad de la Comisión Española de Nombres Geográficos.
- 2.4. En tiempos recientes van pasando de la autoridad nacional a las entidades autonómicas la responsabilidad de fijar los nom bres de los accidentes geográficos, sin que todavía estén fijadas definitivamente sus atribuciones respectivas.

3. FUENTES DEL MATERIAL.

3.1. Mapas.-

Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000, editado por el Instituto Geográfico Nacional. 1.107 hojas que comprenden 20' en longitud y 10' en latitud.

Mapa Topográfico Nacional, escala 1:25.000, en curso de publicación por el Instituto Geográfico Nacional. Cada hoja del anterior se divide en cuatro.

Mapas provinciales, escala 1:200.000, editados también por el Instituto Geográfico Nacional (Una hoja por cada una de las 50 provincias).

3.2. Indices toponímicos.-

Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y de más entidades de población, publicado cada diez años por el Instituto Nacional de Estadística.

Indice toponímico del Atlas Nacional de España, complemento al Atlas publicado por el entonces Instituto Geográfico y Catastral.

En preparación, el Indice de los Mapas Provinciales a escala 1:200.000.

Privado: Indice del Atlas Aguilar de España

4. GLOSARIO DE APELATIVOS, ADJETIVOS Y OTRAS PALABRAS NECESARIAS
PARA LA COMPRESIÓN DE LOS MAPAS

abajo	colina	isla	planicie
acantilado	comarca	istmo'	pradera
albufera	continente	lago	promontorio
aldea	cordillera	litoral	provincia
altiplano	corriente	llanura	pueblo
alto, -a	costa	mar	puente
antiguo, -a	cráter	marisma	puerto
archipiélago	cuenca	mayor	rada
arenal	cumbre	menor	región
arrecife	delta	mina	ría
arriba	departamento	montaña	río
arroyo	desfiladero	monte	risco
atolón	desierto	municipio	selva
bahía	distrito	norte	sierra
bajo, -a	divisoria	nuevo, -a	superior
banco	embalse	oasis	sur
bosque	estado	océano	terreno
cabo	este	oeste	territorio
campo	estepa	pantano	torrente
canal	estrecho	paraje	vaguada
cascada	estuario	páramo	valle
caserío	fuente	paso	vega
central	glaciar	península	ventisquero
cerro	golfo	peñón	viejo, -a
cima	grande	pequeño, -a	villa
ciudad	inferior	pico	volcán

La Escuela Técnica de Ingeniería Topográfica está preparando un glosario mucho más detallado y completo.